



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
23 DE ENERO DE 2015**

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.06 horas del día 23 de enero de 2015, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

**2. Informe del Equipo Decanal.**

Se ha enviado como documentación adjunta.

El Sr. Decano comenta el presupuesto de la Facultad para este año 2015, que comienza con un superávit de 47.000 euros proveniente de los proyectos externos de la Facultad, lo que va a hacer posible acometer una serie de actuaciones de urgencia en algunas aulas.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:**

**3.1 Criterios para la elaboración del PAOE del curso 2015-2016.**

Se ha enviado el documento aprobado en la COA. El Sr. Vicedecano comenta algunos aspectos, como que el Grado de Gestión Cultural se impartirá preferiblemente por la tarde. Los viernes se destinarán no sólo a actividades transversales, sino también para clases de los alumnos de 1º al tenerse que

concentrar su docencia en trece semanas en lugar de quince. También se emplearán los viernes para aquellas clases que así lo requieran. La novedad más destacada es la que se propone en el punto 3, que afecta al número mínimo de líneas de Trabajo de Fin de Grado (TFG) que ha de ofrecer cada profesor, que será de tres. Estas tres líneas se podrán repartir entre varios Grados. La oferta de líneas se entregará junto con el Plan Docente del Departamento (PDD). El equipo decanal asegurará que todas las plazas queden cubiertas y que se asignen por expediente académico. Los profesores que sean convocados para actuar en un tribunal de TFG y no puedan acudir, deberán presentar un justificante.

D. Miguel Rodríguez-Pantoja solicita que, desde el Centro, se medie para que las clases que se pierdan por motivos no académicos se puedan recuperar. El Sr. Decano responde que esto es algo que excede al Centro y habría que plantearlo a nivel de la Universidad.

D. Pedro Ruiz interviene para hacer una reflexión: no ve operatividad en obligar a que cada profesor oferte tres líneas de TFG. El Sr. Vicedecano estima conveniente el límite de tres líneas por profesor porque es más beneficioso para la descarga de créditos de un Departamento, puesto que más de tres TFGs dirigidos por un mismo profesor no aumentan la descarga. El Sr. Decano comenta que el poner este número de líneas obedece a que ha habido problemas serios en algunos Grados y no puede dejarse de atender a la demanda. D. Rafael Bonilla pide que se tengan en cuenta las circunstancias de cada profesor, pues hay quien dirige tesis doctorales y Trabajos Fin de Máster (TFM), lo que puede repercutir en la calidad de la dirección.

Tras un debate con participación de varios de los presentes, el Sr. Decano propone que se le dé la oportunidad a cada Departamento de distribuir las líneas de TFG en función de la carga docente del profesorado, siempre que se garantice la oferta suficiente de líneas para atender la demanda del alumnado, por lo cual será recomendable que sean tres plazas por profesor. Las Áreas podrán redefinir la oferta de plazas.

Se aprueba.

### 3.2 Revisión de la adaptación al Grado del Programa Formativo Extracurricular de la Facultad.

El Sr. Vicedecano informa de que, realizadas varias comprobaciones y consultas con D. Juan Antonio Gómez Luque, Administrador del centro, se han hecho varias rectificaciones para mejorar el texto que se presentó en la Junta anterior. Recuerda que las actividades extracurriculares que se propongan deben tener un mínimo de diez horas para que sumen 1 crédito al menos. El plazo para solicitar este tipo de actividades está abierto durante todo el curso y tienen que pasar por COA y Junta de Facultad.

Se aprueba.

### 3.3 Programa de viajes académicos 2015.

(Enviado como documentación).

Por ahora, se han ofrecido dos viajes:

Grado de Traducción e Interpretación: Burselas, 14-17 de marzo.

Grado de Gestión Cultural: París, 18-21 de marzo.

La Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> María Martínez-Atienza, informa de que el Grado de Filología Hispánica viajará a Alcalá de Henares y Madrid en marzo. Estudios Ingleses lo hará a Londres. En el caso de Historia, la propuesta inicial era a Viena o Berlín, pero al ser de precio más elevado, se propone Lisboa. D<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro, como Coordinadora de este Grado, pregunta si el viaje se puede hacer antes de la Feria. La respuesta es afirmativa.

Se ha dado el nombre de Columbus a este programa de viajes académicos que busca beneficiar la formación de los estudiantes.

El Sr. Decano afirma que se trata de un programa abierto, que adquiere respaldo académico desde la Coordinación de los Grados, y su objetivo es completar la formación de los alumnos. Quien promueva estas actividades tendrá que hacerlo buscando las mejores condiciones económicas mediante la solicitud de varios presupuestos. Al no contar con subvención este programa, no necesita de memoria económica. La idea es que los estudiantes vaya

acompañados por profesores de sus Grados que den la oportuna cobertura académica. En caso de que el Coordinador del Grado no pueda ir, será sustituido por otro profesor. Las plazas gratuitas para profesorado son dos por cada viaje. Concluye el Sr. Decano sobre este punto añadiendo que cualquier profesor puede plantear propuestas de viajes.

### 3.4 Nombramiento del Tribunal del Certamen Jaén Morente, 3ª edición.

Presidente: D. Carlos Martínez Shaw, Catedrático de Historia Moderna de la UNED y Numerario de la Real Academia de la Historia.

Vocal: D. Juan Carlos Castillo Armenteros, Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Jaén y Vicerrector de Profesorado de dicha Universidad.

Secretario: D. Manuel Toribio García, Profesor del I.E.S. Santa Catalina de Siena.

El 3 de febrero tendrá lugar el acto de entrega de los premios, en el que también se presentará la revista ANAHGRAMAS.

Se aprueba.

### 3.5 Solicitud de inclusión de actividades en el Programa Formativo Extracurricular.

El Prof. Diego Martínez Torrón ha presentado solicitud para la celebración de un simposio sobre el Duque de Rivas en su centenario mediante convenio con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba.

Se aprueba.

## **4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Calidad y Comunicación:**

### 4.1 Segunda convocatoria de ayudas a microproyectos de mejora docente en el marco de las acciones de mejora señaladas por los SGC de nuestros Grados.

Informa la Sra. Vicedecana, Dª María Martínez-Atienza de Dios, de que se ha publicado esta convocatoria que incluye diez ayudas de 400 euros. Las

acciones aparecen recogidas en las actas de los SGCT (Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones). Comenta los proyectos que se han presentado.

Se aprueba.

4.2 PACE: Programa de Información sobre nuestros Grados en Institutos de Secundaria y Bachillerato.

D<sup>a</sup> María Martínez-Atienza puntualiza que se trata del antiguo PICES. Es un programa de captación de estudiantes que ahora pasa a estar centralizado desde el Rectorado por el Sr. Vicerrector de Estudiantes. Plazo de solicitud: hasta el 11 de febrero.

Se aprueba.

## **5. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales:**

Informa la Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Paula Martín Salván.

5.1 Modificación de la convocatoria de ayudas al profesorado no funcionario.

Se trata de ayudas a la movilidad. Este punto quedó pendiente en la sesión anterior y se aborda nuevamente tras haber hecho un estudio concienzudo de todas las particularidades a fin de que la ventaja con que cuentan los profesores con más años de experiencia no repercuta negativamente sobre el profesorado contratado a tiempo parcial. En definitiva, se trata de favorecer al profesorado que está en peores condiciones. Por este motivo, se hacía necesario introducir un factor corrector. La Sra. Vicedecana expone los problemas que se estuvieron estudiando sobre este particular en la Comisión de Movilidad del Rectorado. El Sr. Decano le da la enhorabuena y, también, a la Comisión de Movilidad por intentar hacer una adjudicación lo más justa posible, y añade que este tipo de ayudas no existe en otros centros. D. Juan Antonio Gómez Luque aprovecha para matizar que es la Junta de Facultad la competente para administrar estas ayudas.

D. Pedro Ruiz, tras felicitar a la Sra. Vicedecana por este trabajo, añade que, en su opinión, los criterios para la aplicación de estas ayudas no deben estribar en la cuantía de los salarios. Debe ser un programa para favorecer la promoción académica y añade que la categoría de los Profesores Contratados Doctores debería quedar fuera de este programa, ya que se trata de un profesorado más consolidado.

D. Ramón Román propone que sea un mérito preferente el no haber disfrutado de esta ayuda en ocasiones anteriores.

La cuestión de los criterios para la adjudicación de estas ayudas prosigue con un amplio debate en el que intervienen varios de los presentes, tras lo cual el Sr. Decano cierra con la siguiente propuesta: la convocatoria tendrá como objetivo favorecer la promoción profesional y la acreditación, por consiguiente deberían quedar excluidos los que ya han obtenido la acreditación como Contratado Doctor.

D. Rafael Bonilla manifiesta su acuerdo con esta propuesta, pero la matiza. A raíz de estas intervenciones, se concluye que serán definitivamente unas ayudas para profesorado no permanente, priorizándose a los candidatos que la pidan por primera vez.

Se aprueba.

## 5.2 Propuesta de resolución de beca de traducción de la página web.

La Sra. Vicedecana dice que se han presentado siete solicitudes. Explica el baremo aplicado. El candidato elegido es el alumno Sergio Rodríguez Tapia.

Se aprueba.

## 5.3 Propuesta de resolución de la beca PRESHCO para el profesorado.

Ha habido dos solicitudes. Al no haber presentado uno de los candidatos la justificación de los méritos, este punto se llevará a la siguiente Junta de Facultad para su aprobación.

**6. Propuesta y aprobación, si procede, de las bases del *Concurso de ideas para la intervención artística del nuevo espacio del Salón de Actos “Córdoba, Ciudad Mundo”* de la Facultad.**

El Sr. Decano informa de que las bases han sido redactadas por el consejo asesor de las Galerías del Cardenal Salazar. Estará financiado con 1.500 a 2.500 euros a través del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Córdoba y la UCO.

Se aprueba.

**7. Propuesta que realiza Etnocórdoba Estudios Socioculturales, para la firma de un convenio marco de colaboración entre la Asociación Gitana de Villa del Río “Chachipén” y la UCO.**

El profesor D. José María Manjavacas ha mediado para la firma de este convenio que se ha enviado adjunto para su aprobación.

Se aprueba.

**8. Propuesta y aprobación, si procede, de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba para el proyecto “Córdoba, Ciudad Mundo”.**

El Sr. Decano explica que este convenio está dotado con 15.000 euros por parte del Ayuntamiento de Córdoba y será tutelado por la Facultad. Una de las acciones será la que se ha aprobado en el punto 6 del orden del día.

Se aprueba.

**9. Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Académico con relación a las funciones del Tribunal de Revisión de exámenes nombrado por Consejo de Gobierno.**

El Sr. Decano aclara que no se ha enviado como documentación adjunta porque es algo muy conocido, y explica el proceso por el cual, si el alumno no está conforme con la calificación, tiene derecho a una revisión de la misma con

el profesor, después con el Departamento y, más tarde, con la Comisión que lleva estos asuntos en el Rectorado. A raíz de ser convocados a esta comisión recientemente, sus miembros detectaron un solapamiento de funciones entre el Tribunal de Revisión y el de Compensación, lo que les ha movido a proponer que se modifique el Reglamento de Régimen Académico para que el Tribunal de Revisión no tenga que evaluar el currículo completo del estudiante, sino que se limite a valorar el informe del Departamento.

Intervienen D. Juan Antonio Gómez Luque y D. Gabriel Laguna Mariscal.  
Se aprueba.

#### **10. Propuesta de climatización de las aulas VI, VIII y XI.**

El Sr. Decano plantea que este curso, con motivo del traslado de la convocatoria de septiembre a julio, será preciso que las aulas tengan aire acondicionado. En el mes de mayo pueden estar ya los equipos de aire. D. Miguel Rodríguez-Pantoja pide que se procure no interferir en las clases. El Sr. Decano responde que se hará todo lo posible.

Se aprueba.

#### **11. Asuntos urgentes y de trámite.**

No hay.

#### **12. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano comenta la pequeña intervención que se va a llevar a cabo en el Patio de Arte, consistente en resanar los paramentos y reemplazar los tabloneros de Historia del Arte para adaptar el patio como espacio expositivo. Traslada a los presentes la propuesta del profesor D. José Álvarez de que, al estar las Galerías del Cardenal Salazar pensadas para recibir el programa expositivo anual, convendría acondicionar el Patio de Arte para aquellas exposiciones que vayan surgiendo sobre la marcha. Por ello, eleva a la consideración de la Junta de Facultad que tanto el Patio como otros lugares del centro que sean objeto de recibir exposiciones reciban la denominación común



de “Espacio FyL”. D. Miguel Rodríguez-Pantoja propone que sea “Espacio FyL”, para que se identifique de forma más clara la Facultad de Filosofía y Letras. Se pospone esta decisión para la próxima Junta.

D. Juan Antonio Gómez solicita, con relación a las asignaturas de los alumnos Erasmus salientes, que antes de que se publiquen las tablas de asignaturas que se les han de reconocer, se someta al análisis de la Comisión.

D<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro se interesa por las asignaturas de Historia que se enviaron al Rectorado en la solicitud de modificación del título. El Sr. Decano responde que ya ha pasado este asunto por el Consejo de Gobierno.

El Sr. Decano explica en qué consistirá el proyecto Córdoba, Ciudad Mundo. El convenio suscrito con el Ayuntamiento dará cobertura a una serie de acciones que van más allá de los congresos, jornadas, etc., ya que se abordarán iniciativas culturales de muy diverso cariz a instancias de la UCO. Comenta los tres pilares sobre los que pivota el proyecto; entre ellos, la labor de difusión local y el trasvase de conocimiento de lo local a lo global y viceversa. En torno a esos tres ejes se van a programar diferentes actividades durante 2015:

- Decoración de los vidrios que anteceden al Salón de Actos.
- Actividad sobre la figura del Gran Capitán.
- Programación cultural de Córdoba y provincia.
- Congreso sobre Córdoba en la medicina, en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos y el de Farmacéuticos.
- Presentación del proyecto Córdoba, Ciudad Mundo.

En definitiva, se trata de reivindicar el protagonismo que debe tener la Universidad de Córdoba en el mundo a través de una programación cultural sólida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11.04 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez

Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup>. Ángeles Jordano Barbudo

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

**Ilmo. Sr. Decano**

D. Eulalio Fernández Sánchez

**Sra. Secretaria**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Jordano Barbudo

**Sr. Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas**

D. Ricardo Córdoba de la Llave

**Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado**

D<sup>a</sup>. Paula Martín Salván

**Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación**

D<sup>a</sup>. María Martínez-Atienza de Dios

**Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios**

Álvarez Jurado, Manuela

Blanco Valdés, Carmen F.

Bonilla Cerezo, Rafael

Cantón Alonso, José Luis

Gómez Navarro, Soledad

Laguna Mariscal, Gabriel

López Quero, Salvador

Rivas Carmona, María del Mar

Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel

Román Alcalá, Ramón

Ruiz Pérez, Pedro

Sanchidrián Torti, José Luis

Solana Pujalte, Julián

**Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados**

Garosi, Linda

**PAS**

Fernández Díez, José María

Gómez Luque, Juan Antonio

## **Estudiantes**

### **Excusan su asistencia**

García del Villar Balón, M<sup>a</sup> de los Reyes

Montes Ruiz, Ramón

Poyato Sánchez, Pedro

Soria Mesa, Enrique

Vella Ramírez, Mercedes